

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE :**

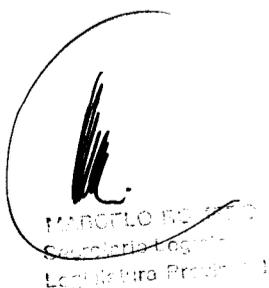
**ARTICULO 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, informe a través del Ministerio correspondiente:

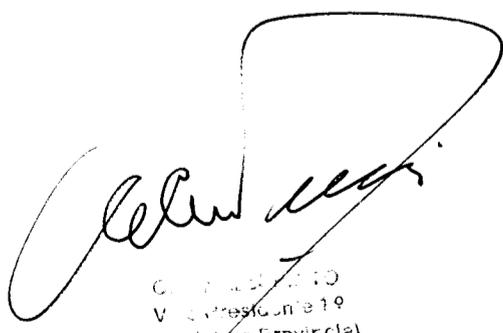
- a) Estadística detallada por especialidad y totales por mes, del período 1993, de la atención por consultorios externos en el Hospital Regional de Río Grande;
- b) estadística por especialidad, período 1993, de atención en los Centros de Salud;
- c) estadística detallada por especialidad de la atención por guardia del mismo Hospital, período 1993.
- d) estadística de derivaciones realizadas por Acción Social, detallando las evacuaciones y las derivaciones, con el detalle de las patologías derivadas;
- e) estadística de pacientes ingresados, desde su apertura, a la terapia intensiva del Hospital Regional de Río Grande, patologías detalladas, promedio de internación por paciente y diario;
- f) apreciación de especialidades médicas carentes en el Hospital Regional de Río Grande;
- g) detalle del personal de enfermería que ha realizado la capacitación mencionada en el Informe del Ministerio de Salud y Acción Social Nº 2987/93 de la Subsecretaría de Salud.

**ARTICULO 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESION DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1993.-**

**RESOLUCION Nº 231 /93.-**

  
MARCELO RODRÍGUEZ  
Secretaría Legales  
Legislatura Provincial

  
C. F. ... 10  
V. ... Presidente 1º  
Legislatura Provincial  
A/CARGO PRESIDENCIA